

LOS TRES PODERES

Juan López Miguel



MONREAL: LA JUSTICIA, EXIGE "PROFUNDA TRANSFORMACIÓN", NO ES CONFIABLE; LA MINISTRO ESQUIVEL, DEBE RENUNCIAR, NO HAY SANCIÓN

La observación que hace el coordinador del grupo mayor, es la más acertada, cuando en este país, esa palabra, jus-ti-cia, no es más que un tema para los discursos de un Presidente de la República, gobernador, alcalde, juez, magistrado, para lucirse en la tribuna del Poder Legislativo o para corearla en los plantones que agraviados por injusticia, acuden a protestar, en la sede de Los Tres Poderes.

La verdad, es un tema faltante del país, en los tres niveles de gobierno.

Deuda que tienen nuestros gobernantes y representantes populares, con los mexicanos de todos los niveles socioeconómicos.

Justicia, que no llega, cuando ciudadanos corroboran el "pico" de inseguridad, violencia y delincuencia en cualquier lugar, sin que la Guardia Nacional, policía estatal o municipal, para no mencionar al Ejército, brinden la seguridad que el ciudadano reclama.

Permean delitos como el asalto en transporte público, robo a casas habitación, comercios; extorsiones, secuestros, cobro de piso, feminicidios, infanticidios...

Abuso de poder en los aparatos de gobierno federal, estados o alcaldías, cuando cesan a un trabajador, se apropian de terrenos de la manera más descarada, omisión en obligación de ofrecer

							PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
:	:	:	:	:	:	:	Los tres poderes		18/01/2023	COLUMNAS
							200 0 000			ARTÍCULOS

seguridad púbica, o simplemente, cuando no atienden exigencias como ofrecer servicios públicos de calidad, mejorar calles y carreteras de la demarcación...

No hay quien ponga un punto final a esos flagelos, porque simplemente, no hay justicia, no hay respuesta de ninguna autoridad, como por ejemplo, los accidentes en el Metro, en la autopista México-Querétaro, en la corrupción que permea en los tres niveles de gobierno, etcétera.

Basta recorrer una agencia del Ministerio Público, un Centro de Justicia en el Estado de México; acudir a los juzgados, para corroborar, cómo la justicia, es tardía, desesperante y omisa en la atención al ciudadano.

- Donde es obligado, el "moche", "mordida" o "pal refresco", para que registren una demanda.
- O para acelerar que la denuncia, se indague o castigue.
- Así estamos en este país, sea régimen neoliberal, conservador o en el de "transformación".
- Hay casos de corrupción que arrastra la nación, y no se castigan porque prescriben, porque son canibalismo puro o simple y sencillamente, porque se utilizan de modo mediático, electorero o cual distractores.
- O para acaparar atención, a Palacio Nacional, al partido político, al gobierno del estado; para defenestrar al adversario o chantajear al enemigo político.
- Recordamos cuando acudía el hoy titular de la Fiscalía General de la República, Alejandro Gertz Manero e ilustraba a representantes del Federalismo, cientos y cientos de casos sin resolver.
- O esos asuntos mediáticos con los que inició el gobierno Andrés Manuel López Obrador, los cuales, fueron escándalo puro, porque sólo está en la cárcel, el ex director de Pemex, Emilio Lozoya Austin, quien al parecer, pagará los platos rotos por el gobierno del saqueo, pillaje y corrupción, cual repetía el sucesor de Enrique Peña Nieto, en los inicios de foros matinales.

Hoy, ya no califica así el sexenio pasado.

							PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
:	:	:	:	:	:	:	Los tres poderes		18/01/2023	COLUMNAS
							200 0 000			ARTÍCULOS

El caso de la señora Rosario Robles Berlanga, que derivó en mediático y la señal más abusiva para ejercer canibalismo político en su contra.

O el que ejerció de igual manera, Enrique Peña Nieto, contra la combativa maestra, Elba Esther Gordillo, quien de manera valiente, enfrentó acoso penal y político, en el peñato.

Justicia que no llega a los familiares de los 43 jóvenes de Ayotzinapa, no obstante sus protestas en Palacio Nacional, FGR, SCJN o en el Congreso de la Unión, que los confunden más con informes mediáticos o que solapan.

Para los familiares de los infantes que perdieron la vida en la guardería de Hermosillo, Sonora, que se conoció con el nombre de "ABC"; para los mineros que en el ejercicio de su heroica labor, pierde la vida con un derrumbe en los túneles y a pesar de estridencia en su rescate, ahí siguen, cual el caso de "Pasta de Conchos", "El Pinabete".

Mucha estridencia en el gobierno federal, que hasta publicitaron ayuda extranjera, sin resultados.

Así está la nación, por ello no es casual que el senador Ricardo Monreal Ávila, refiera el tema, durante la presentación del libro, "El nuevo sistema de justicia laboral en México", breve intervención que tuvo, afirmó lo siguiente:

-"La justicia aún no logra en México ser aceptada y ser confiable por los ciudadanos y las ciudadanas; hay un déficit de credibilidad en la impartición de justicia. ¡Y vaya! que la justicia federal está mejore valuada, que la justicia local".

Si un legislador como el político de Zacatecas expresó lo anterior, ¡imagínense!, las expresiones de un hombre, mujer, joven o adolescente, luego de acudir a un Ministerio Público, o Centro de Justicia mexiquense, a presentar denuncia por un delito y ver cómo los reciben, sin optimismo en la indagación o castigo en su denuncia de hechos. Y el agresor o presunto culpable, cual whisky inglés...

Empero, no todos son malos impartidores de justicia, en la visión monrealista:

								PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
								Postuas hadanas		18/01/2023	COLUMNAS
÷	:	:	:	÷	:	:	:	Los tres poderes		.,.,.	ARTÍCULOS

- -"De manera personal, he visto el actuar de jueces y magistrados con mucha prestancia y con autonomía; me consta que en el Poder Judicial de la Federación, puede haber un mayor número de individualidades que no se dejan presionar o que actúan en razón de los criterios que en la jurisprudencia, la Constitución y la ley, les obliga".
- -"Es una tarea no fácil. El poder Legislativo, también tiene pendiente concluir con la reforma que inició hace dos años y que ha sido incompleta", admite. Y señala compromisos que faltan:
- -"También nosotros tenemos en puerta la aprobación del Código único de Procedimientos Civiles y de lo Familiar y tenemos modificaciones a la Ley Orgánica, entre otras; lo relativo al Consejo de la Judicatura, donde creemos nosotros que debe estar separado totalmente de la Corte, en donde creemos que el Presidente o Presidenta de la Corte, no puede presidir el Consejo de la Judicatura".
- Asunto, reconoce, en el que los hombres de leyes, discrepan, "pero que no hemos cristalizado ni transparentado".
- El aparato de justicia en este país, hay que decirlo, lo empaña más, el asunto de la ministra Jasmín Esquivel Mossa, cuya tesis, observó la UNAM, presenta virtual plagio, de manera sustancial.
- ¡Cómo una ministro en la Corte, puede permanecer en el encargo, con ese escándalo, antecedente! ¿Quién va tener confianza en ella, cuando presente al pleno de ministros, un proyecto?

¡Nadie!

Virtual plagio de tesis, ya lo señaló nuestra máxima casa de estudios, y no se va, y no se va, cual dice canción que puso de moda, el "Grupo Frontera".

Asunto en el que, ilustra un jurista, hombre de leyes, probo, institucional y patriota, presenta dos posturas: "la formalista, que dice que hay una laguna jurídica y que por tanto, no hay nada que hacer; la otra, es la principalista, que dice que la violación a principios jurídicos da lugar a la nulidad del título. En la tradición mexicana, prevalece la primera".

					PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
					Los tres poderes		18/01/2023	COLUMNAS Y
				7	700 4 60 10 040 00			ARTÍCULOS

Caso, resaltó el profesional de leyes en este país, "existen razones de poder, que creo, prevalecerán". Ilustra que el artículo 98 constitucional, considera la renuncia de un ministro en la Corte, "pero ella, no quiere renunciar. La renuncia es un acto voluntario. No hay renuncias a fuerza". Contexto en el que puntualiza:

"Está ganando la visión formalista que significa que la falta debe estar tipificada en la norma, también el procedimiento y la sanción. En el caso concreto, nada de eso está expreso en las normas". Es decir, responde pregunta, "hay lagunas jurídicas" y agrega: "en la legislación de la UNAM, lo de la Sep, está vinculado a la UNAM.".

En este puyante, denigrante asunto para el país, en especial para la SCJN, el distinguido hombre de leyes, observa: "necesitamos reformular nuestra cultura jurídica para que sea menos legalista y se guié más por principios y valores jurídicos" y éticos, añadimos.

Sin precedente en la historia contemporánea del país, escándalo jurídico, de plagio, que enfrenta ministra Esquivel Mossa, en su carta de presentación ante las leyes del país: su tesis.

Uno similar, fue en el Siglo XIX, época en el que hubo ministros en la Corte Suprema de Justicia - como se llamaba-, en el que ¡Porfirio Díaz!, fue ministro, pero nunca se tituló de abogado, "cuando el requisito era estar instruido en la ciencia del Derecho; no se requería título y eran electos como los gobernantes".

O sea, no terminó la carrera, diríamos hoy, pero aún así, ¡fue ministro!

Causalidad o coincidencia, no hay mucha diferencia entre el caso del Presidente que modernizó las vías de ferrocarriles en este país, con el que hoy encara la ministro Jasmín Esquivel Mossa.

60 sí?

Tiene razón el senador Ricardo Monreal Ávila:

:				1	PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
:					Los tres poderes		18/01/2023	COLUMNAS
٠					/ /			ARTÍCULOS

"El Poder Judicial en México, requiere de una profunda transformación. La justicia aún no logra en México ser aceptada y ser confiable".

Este asunto, el de Jasmín Esquivel, por lagunas jurídicas, hay que decirlo, lo hicieron mediático. Como hay que decirlo también: es lo que no precisan ni aclaran desde la UNAM-Sep-Segob. Pareciera que les encanta propiciar más confusión. Y que sus colegas de la Corte, canten: y no se va, y no se va...

EN EL CHACALEO

Cada que puede, el senador Ricardo Monreal Ávila, reitera en sus discursos, el pensamiento de Montesquieu (Charles Louis, de Secondat), intelectual francés que bastante aportó en la división de Poderes, en el estado: "no hay peor tiranía que la que se ejerce a la sombra de las leyes y bajo el calor de la justicia"... ¿Verdad que en política ¡nada! es casualidad ni coincidencia?... Con datos de la secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, la senadora del PAN, Kenia López Rabadán, señala que gobiernos estatales de Morena, son líderes en violencia y delincuencia, cual Colima, Baja California, Morelos y Sonora. ¡Zas!... Hay que decirlo, también está Guanajuato, donde gobiernan los panistas, estado que ocupa primeros lugares en esos flagelos... Empero, la senadora defiende que Yucatán, Coahuila y Aguascalientes, "destacan por brindar mayor seguridad a sus habitantes"... Sin hacer omisión en que así está toda la República, como Tamaulipas, Guerrero, Michoacán, Veracruz, ¡Estado de México!, Morelos, CDMX... Tercera comisión de Trabajo en la Comisión Permanente, aprobó designación de Omar Mejía Castelazo, como integrante en la Junta de Gobierno del Banco de México, propuesta que presentó en el órgano colegiado, el presidente Andrés Manuel López Obrador. Hoy, en la sesión semanal del pleno de senadores y diputados, rinde protesta... Esta comisión la preside el representante popular del PAN, Iván Arturo Rodríguez Rivera... Primera comisión de Trabajo, que encabeza el diputado federal de Morena, Pablo Amilcar Sandoval Ballesteros, aprobó cuatro dictámenes en carácter de Punto de Acuerdo... Uno de ellos, solicita que el órgano que funciona en receso legislativo, condene agresión que sufrió el periodista Ciro Gómez Leyva, la noche del jueves 15 de diciembre del año pasado, y reconozca investigaciones que realiza el gobierno capitalino, a través de la secretaría de Seguridad Ciudadana y Fiscalía General de Justicia en CDMX. Hay que decirlo, no creemos que haya mezquindad en nuestros representantes populares en la Comisión Permanente, para no reconocer investigaciones que ordenó Claudia Sheinbaum Pardo, y acataron Omar García Harfuch y la ex diputada federal, la "camarada", Ernestina Godoy Ramos... ¡Ojalá!, concluyan este asunto, por el bien del gremio periodístico... Cómo decir que este noble y sagrado oficio, ino se toca!... Pasado mañana, 11:00 horas, en la Sala "Xochipilli", Facultad

:								A STATE OF THE PARTY OF THE PAR	PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
•									Postnas hadanas		18/01/2023	COLUMNAS
÷	:	:	:	:	:	:	:		Los tres poderes			ARTÍCULOS

de Música (Xicoténcatl 126, colonia Del Carmen, Coyoacán) el artista de la viola, Rafael Iván Sánchez Guevara, presenta examen profesional para optar por el grado de Doctor en esa arte, con la tesis "Violonchelo, y viola da gamba desclasificados. Aproximaciones teóricas, documentales y prácticas", en nuestra máxima casa de estudios, bajo el programa de Maestría y Doctorado en Música, de aquella Facultad. ¡Enhorabuena!...

www.los3poderes.com... juanlopez23@hotmail.com... Twitter: @JuanLopezMiguel...